



MARCELA ANDREA MEDINA RICCI
NOTARIO PÚBLICO INTERINA
Gran Avenida J.M. Carrera 6988 (Parad. 19 ½)
F: 784.47.70 - 784.47.73
LA CISTERNA - SANTIAGO

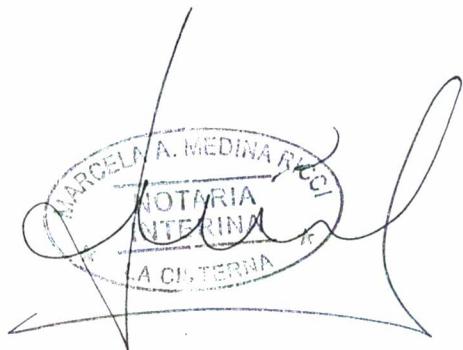


REPERTORIO N° 2.878 – 2016.-

PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
POR ACCIONES

RIO DEVA CHILE SpA

En Santiago de Chile, comuna de La Cisterna, a veintidós días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, Marcela Andrea Medina Ricci, Abogado, Notario Público Interina de San Miguel con asiento en la Cisterna, con oficio en calle Gran Avenida número seis mil novecientos ochenta y ocho, comuna de La Cisterna, a petición de don ERIC JAVIER CAPETILLO MENDEZ, chileno, casado, Licenciado en Historia, con domicilio en la ciudad de Santiago, Romero número tres mil ciento noventa en la comuna de Santiago, procedo a protocolizar el Extracto de Constitución de **RIO DEVA CHILE SpA**, inscrito a fojas noventa y cuatro mil trescientas siete número cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco del año dos mil dieciséis en el Registro de Comercio de Santiago; dicho extracto fue publicado en el Diario Oficial Electrónico número cuarenta y un mil seiscientos treinta y nueve, de fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis. La inscripción del Conservador de Santiago, Registro de Comercio, consta de cinco carillas, y la publicación en el Diario Oficial consta de una página. Dichos documentos quedan agregados al final del presente protocolo con el número setecientos treinta y ocho. Para constancia y previa lectura firmo, previa anotación en el Libro de Repertorio bajo el número dos mil ochocientos setenta y ocho - dos mil dieciséis. Se da copia. DOY FE.





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Rio Deva Chile SpA", fue inscrito con fecha 19 de diciembre de 2016 a fojas 94307 número 51355 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 19 de diciembre de 2016, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 63219.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$7.800.-

Santiago, 20 de diciembre de 2016.



Carátula: 11640338

Rio Deva Chile SpA



Cód. de verificación: cec_184848-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, Notario Interino de La Cisterna, Gran Avenida N° 6988, Certifico que: Por escritura pública hoy ante mí, NAZIRA JADILLE NARA RUMIE, Rut N° 8.936.805-7, constituyó sociedad por acciones de nombre "RIO DEVA CHILE SpA". objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento y comercialización de toda clase de bienes, sistemas computacionales y equipos para la información, administración y comunicación de sus clientes, de computación, sus repuestos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; b) la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos y el procesamiento automático de datos; c) proporcionar asistencia técnica y entrenamiento de programas computacionales en lo que respecta al empleo de los equipos y programas antes mencionados; d) el diseño y venta e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y e) Cualquier otra actividad permitida por la legislación Chilena que los socios pudieran acordar en el futuro.. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- La Cisterna, 19 diciembre 2016.-



123456796499

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456796499

Verifique validez en www.fojas.cl



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 94307 número 51355 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 20 de diciembre de 2016.



Carátula: 11640338

Rio Deva Chile SpA



Código de verificación: cic_184848-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Fojas 94307

TB/TB Santiago, diecinueve de Diciembre del año dos
*N° 51355 mil dieciséis.- A requerimiento de Rio Deva
CONSTITUCIÓN Chile SpA, procedo a inscribir lo siguiente:
RIO DEVA MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, Notario Interino
CHILE SpA de La Cisterna, Gran Avenida N° 6988, Certifico
C: 11640338 que: Por escritura pública hoy ante mí, NAZIRA
*ID: 1591368 JADILLE NARA RUMIE, Rut N° 8.936.805-7,
*FR: 349854 constituyó sociedad por acciones de nombre "RIO
DEVA CHILE SpA". objeto: a) la compra, venta,
importación, exportación, distribución,
arrendamiento y comercialización de toda clase
de bienes, sistemas computacionales y equipos
para la información, administración y
comunicación de sus clientes, de computación,
sus repuestos y accesorios, sea por cuenta
propia o ajena; b) la prestación de servicios
de programación, operación y mantención de
equipos de computación y/o mecánicos o
electrónicos y el procesamiento automático de
datos; c) proporcionar asistencia técnica y
entrenamiento de programas computacionales en
lo que respecta al empleo de los equipos y
programas antes mencionados; d) el diseño y
venta e implementación de sistemas de
información y procesamiento de información con
medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y
e) Cualquier otra actividad permitida por la
legislación Chilena que los socios pudieran
acordar en el futuro.. Capital: \$ 1.000.000.-
dividido en 1.000.000 acciones totalmente

suscritas y pagadas.- Demás estipulaciones en
escritura extractada.- La Cisterna, 19
diciembre 2016.- Hay firma electrónica.- El
extracto materia de la presente inscripción,
queda agregado al final del bimestre de Comercio
en curso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.639

Jueves 22 de Diciembre de 2016

Página 1 de 1

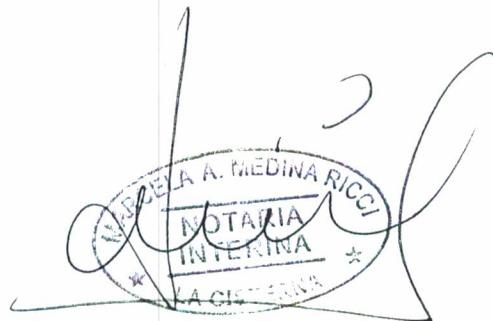
Empresas y Cooperativas

CVE 1153553

EXTRACTO

MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, Notario Interino de La Cisterna, Gran Avenida N° 6988, Certifico que: Por escritura pública hoy ante mí, NAZIRA JADILLE NARA RUMIE, Rut N° 8.936.805-7, constituyó sociedad por acciones de nombre "RIO DEVA CHILE SpA". objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento y comercialización de toda clase de bienes, sistemas computacionales y equipos para la información, administración y comunicación de sus clientes, de computación, sus repuestos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; b) la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos y el procesamiento automático de datos; c) proporcionar asistencia técnica y entrenamiento de programas computacionales en lo que respecta al empleo de los equipos y programas antes mencionados; d) el diseño y venta e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y e) Cualquier otra actividad permitida por la legislación Chilena que los socios pudieran acordar en el futuro.. Capital: \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- La Cisterna, 19 diciembre 2016.-

CERTIFICO: Que la impresión del anverso, corresponde a la publicación en el sitio web: <http://www.diariooficial.interior.gob.cl>, Nº 41.639 del 22 de diciembre de 2016.- Asimismo, que este documento de 06 carillas se protocoliza bajo el repertorio Nº 2.878, con esta fecha y se agrega al final de mis registros con el Nº 738. La Cisterna, 22 de diciembre de 2016.-



La presente copia es testimonio fiel de su original
23 DIC 2016
MARCELA A. MEDINA RICCI NOTARIA INTERINA LA CISTERNA

